NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

EL TELÉGRAFO
DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR
50 AÑOS
VIERNES 14 MARZO 2014
EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE: 23:59 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 27.622 - 56 Páginas - N° 47.072 - Ecuador

Gaceta

gaceta@telegrafo.com.ec

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DOLMEN S.A.

Se comunica al público que la compañía **DOLMEN S.A.**, aumentó su capital suscrito por **NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Vigesima Sexta Suplente del cantón Guayaquil, el 4 de octubre de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC-INC-DNASD-SAS-14- 0001389** el 10 de Marzo del 2014.

El capital autorizado actual es **SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** y el capital suscrito es **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y OCHO** acciones de **VEINTICINCO DÓLARES** cada una de ellas.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2014

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

(143356)

Yo, DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, **ENCARGADO DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL,** en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral cinco, del Artículo dieciocho, de la Ley Notarial, agregado por el Decreto Supremo, número dos mil trescientos ochenta y seis, del treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y ocho, publicado en el Registro Oficial, número quinientos sesenta y cuatro, del doce de abril del mismo año, DOY FE:- Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en una fojas útiles; y, que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría.

Guayaquil,abril 11 del 2.014..-

NOTARIA SÉPTIMA REPÚBLICA DEL ECUADOR CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADO DE LA NOTARIA SEPTIMA